



El Ill.^o S. D. Onesimo de Salamanca Arzob. de V. concedio 80. dias de Indulg. a los q rezaren un
 Pa.^o N. y un Ave Maria delante de estas effigies de S. Cosme y S. Damian q se veneran en el Convi. del Real
 y militar Orden de PP. Merced. Desc. de dicha Ciudad. Y el Ill.^o y Rev. S. D. Fr. Miguel de S. Joseph Obispo de Gua-
 dalu. concedio otros 40. dias a los q rezaren gloria de S. Nino de 1766. Jurado en Gran. q. 1798.